



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/1/2023

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ubicado en la calle Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día dos de marzo de dos mil veintitrés, de acuerdo con la convocatoria emitida por Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y con fundamento en lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 y modificado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2021; 4, fracciones XI, XII, XIII; 7, fracciones VI, VII y IX; 9, fracciones VIII y IX; 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2015, de fecha 16 de julio del 2015, así como el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” emitido por la Secretaría de Salud y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el DOF el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera presencial y virtual, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 26 y 30 fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 2023; 18, fracción XI del Estatuto, las siguientes personas: Claudia Olivia Morales Reza, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diez y siete horas, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
Nombre	Cargo	Dependencia
Claudia Olivia Morales Reza.	Presidenta.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Dra. Martha Velda Hernández Moreno.	Subsecretaria de Educación Básica.	Secretaría de Educación Pública.
Dra. Alethse de la Torre Rosas.	Directora General del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA.	Secretaría de Salud.
Dr. Miguel Ángel González Muñoz.	Coordinador de Asuntos Jurídicos.	Instituto Nacional de las Mujeres.
Mtra. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez.	Coordinadora de la Estrategia Institucional.	Secretaría de Bienestar.
Lic. Gustavo González Chávez.	Director de Programación y Presupuesto de la PGR y Seguridad Pública.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED		
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin.	Lic. Ramón Martínez Coria.	
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín.	Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio.	
Dr. Carlos Heredia Zubieta.	Mtra. Irma Pineda Santiago.	
Dr. Patricio Solís Gutiérrez.		
REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES		
Nombre	Cargo	Entidad
Dra. Alethse de la Torre Rosas	Directora General	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Directora de Gerontología	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dra. Ruth Villanueva Castilleja	Directora General de Protección al Migrante y Vinculación.	Instituto Nacional de Migración
Diego Pérez Villavicencio	Subdirector de Coordinación Regional	Instituto Mexicano de la Juventud
Mtra. Elideth Cabrera Gaytán	Directora de Igualdad de Género	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES		
Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Israel Pérez León	Subdelegado y Comisario	Secretaría de la Función





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

	Público Suplente del Sector Seguridad Nacional	Pública
Lic. Saúl Bolaños Bolaños	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el Conapred
INVITADOS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta	Director de Control Normativo	Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación

PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED	
Nombre	Cargo
Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra	Director de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Tonatiuh Flores Camarillo	Director de Asuntos Jurídicos
Lic. Ernesto Almazán Martínez	Subdirector de Finanzas
Lic. Mireya López Ojeda	Subdirectora de Planeación

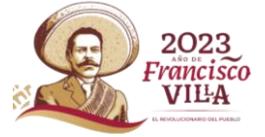
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, agradeció a las personas que asistieron de manera mixta -presencial y virtualmente- a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno y solicitó la presentación del mensaje de protección civil a la persona encargada del tema.

Al finalizar el mensaje, **la Presidenta del Conapred** indicó que la sesión sería grabada para fines de elaboración de la minuta. Señaló que Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, explicaría la forma en que se votarían los acuerdos, por lo que le cedió el uso de la palabra.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que, de conformidad con el artículo 23 de la LFPED, en esta Junta de Gobierno tienen derecho a voto, a través de las personas representantes, las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, preguntará directamente el sentido de sus votos, para agilizar el proceso dado que aún se están tomando votaciones de manera virtual.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la LFPED, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento.

Enseguida, procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, informó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a la aprobación del Orden del Día, mismo que se mostraba en pantalla y que había sido enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En ese sentido preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general de conformidad con el artículo 19 del Reglamento, o si tenían alguna duda o comentarios al respecto.

Sin asuntos generales que atender, y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el Orden del Día, se procedió a declarar su aprobación de manera unánime de conformidad con el artículo 4 fracción III del Reglamento de la Junta de Gobierno, en los términos que se muestran a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022 (JG/ORD/6/2022), celebrada el 15 de diciembre de 2022.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para el ejercicio fiscal 2023.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

- 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de armonización del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred, relativo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género.
- 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Promoción de Cultura y No Discriminación.
5. Información sobre la aprobación por parte de la Consejería Jurídica de la persona propuesta por la Presidencia del Conapred para ocupar la Dirección de Asuntos Jurídicos.
6. Información sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2023).
7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2022 del Conapred.
8. Seguimiento a los acuerdos.
9. Asuntos Generales.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022 (JG/ORD/6/2022), celebrada el 15 de diciembre de 2022.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria 2022, toda vez que fue enviada como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Proyectos de Acuerdo:





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el punto 4 referente a los proyectos de acuerdo y señaló que el numeral 4.1 corresponde a la “presentación y, en su caso, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para el ejercicio fiscal 2023”, por lo que cedió la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar brevemente en punto señalado.

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para el ejercicio fiscal 2023.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es la de aprobar su calendario anual de las seis sesiones ordinarias, de conformidad con el artículo 12, fracción V del Estatuto, y que el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que el calendario de sesiones será aprobado en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio.

Explicó que la propuesta del calendario de las seis sesiones ordinarias 2023 fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión y, al igual que en años anteriores, se propone realizar las sesiones los jueves, a las 17:00 horas, en las fechas siguientes:

- Primera Sesión: 2 de marzo;
- Segunda Sesión: 13 de abril;
- Tercera Sesión: 22 de junio
- Cuarta Sesión: 7 de septiembre;
- Quinta Sesión: 26 de octubre; y
- Sexta Sesión: 7 de diciembre

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: “La Junta de Gobierno tiene por presentado y aprobado su calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2023, en las siguientes fechas: primera sesión, 2 de marzo; segunda sesión, 13 de abril; tercera sesión, 22 de junio; cuarta sesión, 7 de septiembre; quinta sesión, 26 de octubre, y sexta sesión, 7 de diciembre, todas en jueves, a las 17:00 horas.”





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaría Técnica realizara el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Carlos Heredia Zubieta, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/1/2023. ÚNICO. Se tiene por presentado y aprobado el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, programadas para el ejercicio dos mil veintitrés, mismas que se llevarán a cabo a las 17:00 horas, quedando de la siguiente manera: Primera Sesión, 2 de marzo; Segunda Sesión, 13 de abril; Tercera Sesión, 22 de junio; Cuarta Sesión, 7 de septiembre; Quinta Sesión, 26 de octubre; y Sexta Sesión, 7 de diciembre, todas en jueves, a las 17:00 horas Aunado a lo anterior, se instruye a la Secretaría Técnica para que el calendario de sesiones sea publicado en la página oficial de esta Entidad.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de armonización del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred, relativo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para presentar brevemente en punto señalado.

La **Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que una de las atribuciones de esta Junta de Gobierno es la de aprobar y modificar su reglamento de sesiones con base en la propuesta que presente la





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Presidencia del Conapred. Al respecto, la propuesta de Reforma al Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo consiste en adicionar un artículo 10 Bis, en el que se precise que se observará el principio de paridad de género en la designación de las personas representantes de la Asamblea Consultiva que integrarán la Junta de Gobierno del Consejo, como se muestra a continuación:

Texto actual	Propuesta de reforma
Capítulo Quinto. De las personas integrantes de la Junta de Gobierno	Capítulo Quinto. De las personas integrantes de la Junta de Gobierno
Sin correlativo.	Artículo 10 Bis. Las siete personas que representarán a la Asamblea ante la Junta de Gobierno, así como sus suplentes, serán propuestas por la persona titular de la Presidencia de aquel órgano colegiado, observando el principio de paridad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo cuarto, de la Ley.

La propuesta anterior con fundamento en el artículo 23, párrafo cuarto, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: “PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se aprueba la adición del artículo 10 Bis al Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO.- En seguimiento a lo anterior, se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación la publicación de la modificación al Reglamento de la Junta de Gobierno de CONAPRED en el Diario Oficial de la Federación, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.” A continuación, preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** comentó que su voto será a favor de la propuesta como se presenta, pero, sin detrimento de eso, indicó que en algún momento se tendrá que ampliar la discusión respecto del término “paridad de género”, para que no se comprenda solamente en sentido binario, hombre o mujer.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el comentario, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.





La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvana Lorenzano Schiffrin, a favor; Carlos Heredia Zubieta, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Isabel Margarita Nemesio Nemesio, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/2/2023. PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se aprueba la adición del artículo 10 Bis al Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO.- En seguimiento a lo anterior, se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación la publicación de la modificación al Reglamento de la Junta de Gobierno de CONAPRED en el Diario Oficial de la Federación, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Promoción de Cultura y No Discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a la Maestra Sandra Tanisha Silva Aguilar, propuesta para ocupar el área vacante.

Sandra Tanisha Silva Aguilar compartió que es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) campus Iztapalapa. Explicó que trabajó en el FONART con comunidades para revalorar su identidad a partir de su indumentaria indígena; posteriormente trabajó en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A. C. con el Doctor Rodrigo Meneses Reyes, para investigar sobre las personas toxicómanas y en situación de calle en el siglo XX.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Del 2017 a la fecha laboró en distintos proyectos con la UAM Iztapalapa, con SEDATU, con SEMOVI y con el Banco Interamericano de Desarrollo, para resaltar la desigualdad en términos de movilidad de género tanto en zonas urbanas como rurales.

Agradeció a la Presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, por darle la oportunidad de formar parte de su equipo e informó que realizará nuevos proyectos y buscará vínculos con otros organismos.

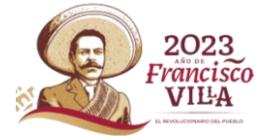
Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación a la Maestra Sandra Tanisha Silva Aguilar y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia de la C. Adelina González Marín con efectos al 16 de enero de 2023. SEGUNDO. Se toma conocimiento de la propuesta, y se aprueba en sus términos el nombramiento de Sandra Tanisha Silva Aguilar como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación, con efectos a partir del 2 de marzo de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente". Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios.

El **Licenciado Mario Alberto Domínguez Acosta** comentó que en la lámina que se proyectó había una imprecisión, ya que decía que la vigencia del nombramiento era a partir del 2 de febrero de 2023, y el dato que dio la Presidenta es que la vigencia tiene efectos a partir del 2 de marzo de 2023.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el comentario mismo que se corrigió de inmediato; precisó que la vigencia del nombramiento tiene efectos a partir del 2 de marzo de 2023. A continuación, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter,** preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Representantes de la Asamblea Consultiva: Sandra Silvana Lorenzano Schiffrin, a favor; Carlos Heredia Zubieta, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Patricio Solís Cutiérrez, a favor; y Ramón Martínez Coria, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.





Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/3/2023. PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia de la C. Adelina González Marín con efectos al 15 de enero de 2023. SEGUNDO. Se toma conocimiento de la propuesta, y se aprueba en sus términos el nombramiento de Sandra Tanisha Silva Aguilar como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación, con efectos a partir del 2 de marzo de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, la Doctora Martha Velda Hernández Moreno, el Doctor Carlos Heredia Zubieta, el Licenciado Ramón Martínez Coria y otras personas asistentes felicitaron a la Maestra Sandra Tanisha Silva Aguilar por su nombramiento.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y los comentarios y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información sobre la aprobación por parte de la Consejería Jurídica de la persona propuesta por la Presidencia del Conapred para ocupar la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el punto 5 referente a la Información sobre la aprobación por parte de la Consejería Jurídica de la persona propuesta por la Presidencia del Conapred para ocupar la Dirección de Asuntos Jurídicos. Expresó que afortunadamente se tuvo una pronta respuesta por parte de la Consejería Jurídica, lo que permitió que el Licenciado Tonatiuh Flores Camarillo iniciara funciones en esa área tan indispensable. A continuación, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para presentar brevemente en punto señalado.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que durante la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno se aprobó el nombramiento de Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos, a partir del 1 de enero de 2023; que en esa misma sesión se instruyó a la Presidenta del Conapred hacer del conocimiento de la Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la determinación de este órgano colegiado, a efectos de corroborar la





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

idoneidad de la persona propuesta para que, a su vez, pudiera emitir el nombramiento respectivo. Así, el nombramiento por parte de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al C. Tonatíuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos del Conapred se dio el 1 de enero de 2023, con lo cual se da por ratificado dicho nombramiento y de lo cual se informa en esta sesión a la Junta de Gobierno.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación del punto señalado, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6. Información sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2023).

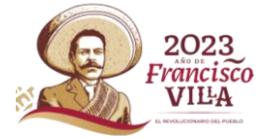
Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el punto referente a la Información sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que cedió la palabra al Licenciado Ernesto Almazán Martínez, Subdirector de Finanzas, para presentar brevemente en punto señalado.

Ernesto Almazán Martínez explicó que presentaría el presupuesto aprobado para el Conapred en el Presupuesto e Egresos de la Federación, a través de la Secretaría de Gobernación, que es la coordinadora de sector, por un monto de \$150,944,674.00 (Ciento cincuenta millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el presente ejercicio, distribuidos en tres programas presupuestales, como se muestra a continuación:

pp	Apertura programática (denominación del programa)	Presupuesto anual autorizado
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	149,585,303.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	335,797.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	1,023,574.00
	Total	150,944,674.00

Subrayó que el 99.10% de ese presupuesto está destinado al programa P024, Promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación y expresó que se hará el mayor esfuerzo para que ese presupuesto pueda cubrir todas las actividades administrativas y sustantivas del Conapred, esperando que no ocurra alguna reducción por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2022 del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el punto relativo a la Información sobre las afectaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2022 del Conapred.

Informó que la documentación sobre las afectaciones había sido enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión; señaló que en caso de alguna duda cedería la palabra a Ernesto Almazán Martínez para atenderla. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

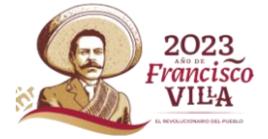
8. Seguimiento a los acuerdos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter,** informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló estar a la orden en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

No.	Descripción	Estatus	Observación
JG/9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.	En proceso	Del 08 de diciembre de 2022 al 23 de enero del presente año, en el marco del PRONAIIND 2021-2024, las instituciones participantes en el programa, entre ellas las que pertenecen en la Junta de Gobierno, están en proceso de enviar sus avances de la implementación del Programa Nacional en 2022.
JG/10/2022	La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Paolo César Flores Mancilla con efectos al 01 de febrero de 2022, y aprueba en sus términos el	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	nombramiento del C. Enrique Ventura Marcial como Director General Adjunto de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente		
JG/11/2022	La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Marco Antonio Flores Peña como Director de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.
JG/12/2022	La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Ricardo Moreno Tenorio con efectos al 01 de septiembre de 2022 y aprueba en sus términos el nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.
JG/13/2022	La Junta de Gobierno toma conocimiento de la terminación de la relación laboral de la C. Irasema Yazmin Zavaleta Villalpando con efectos al 01 de septiembre de 2022 y aprueba en sus términos el	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.

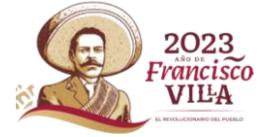




PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	nombramiento del C. José Antonio Moreno Peña como Coordinador de Vinculación, Cultura y Educación, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente		
JG/4/2022	La Junta de Gobierno toma conocimiento y se aprueba la remoción de la C. Martha Patricia Montes Balderas, como Directora de Educación y Programa Editorial, con fecha 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto instruya al personal competente para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la formalización de la terminación de la relación laboral y aprueba en sus términos el nombramiento del C. Vidal Emmanuel Mendez Cadena como Director de Educación y Programa Editorial, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.
JG/15/2022	La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Luis Fernando Rosas Ramírez, con fecha 16 de mayo de 2022 y aprueba en sus términos el nombramiento del C. Tonatiuh Flores	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno. La Consejería Jurídica de la





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	<p>Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto haga del conocimiento a la Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la determinación de éste Órgano Colegiado a efectos de corroborar la idoneidad de éste y a su vez que emita el nombramiento respectivo. Una vez emitido el nombramiento por parte de la persona Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al C. Tonatiuh Flores Camarillo, como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, se tiene por ratificado dicho nombramiento, debiéndose informar lo anterior a este Órgano Colegiado en la próxima Sesión Ordinaria</p>		<p>Presidencia de la República emitió el nombramiento correspondiente a favor del C. Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos del Conapred, a partir del 1 de enero de 2023, mismo que se presentará al órgano colegiado durante su Primera Sesión Ordinaria 2023.</p>
<p>JG/16/2022</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para el Ejercicio Fiscal 2023, de la siguiente forma: Se presentará de forma trimestral aquellas adecuaciones presupuestarias externas que representen ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos, así como aquellas que representen modificaciones de capítulo a capítulo; y aquellas que se deriven de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. En lo correspondiente a las adecuaciones presupuestarias internas, éstas no requerirán ser informadas, ya que corresponden a movimientos de operación que se realizan</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.</p>





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

No.	Descripción	Estatus	Observación
	de forma continua para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo.		
JG/17/2022	La Junta de Gobierno tiene por presentado y aprobado el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de confianza y el Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Enlace y Mandos Medios del CONAPRED, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, como se establece en el anexo del presente acuerdo JG/16/2022.	Cumplido	Aprobado durante la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.

A pregunta expresa de la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva**, la **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que el único acuerdo que se encuentra en proceso es el JG/9/2020 que señala lo siguiente: *“Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno”*.

Explicó que se encuentra en ese estatus debido a que el Programa Nacional por la Igualdad y la No Discriminación (PRONAIND) tiene vigencia hasta el 2024, por lo que en cada sesión se informa a la Junta de Gobierno el estatus de avance de cada una de las agendas con las instancias que conforman este colegiado y así seguirá informándose hasta la conclusión del PRONAIND, lo que ocurrirá en 2024.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter lo reportado y señaló que derivado del proceso de planeación que se realizó en el Conapred en el mes de enero del presente año, se están identificando los pendientes para lograr su debido cumplimiento. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

9. Asuntos Generales.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, preguntó a las personas presentes si había algún asunto general a tratar.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** solicitó el uso de la voz para señalar que él es una de las siete personas que representan a la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred y que derivado de la culminación de su segundo periodo de tres años como integrante de este cuerpo colegiado el próximo 8 de abril, deseaba agradecer el haber caminado juntos en esta Junta de Gobierno, a la vez que les deseaba el mayor de los éxitos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, señaló que en el Conapred se valoran las enseñanzas compartidas, por lo que deseó al Doctor Carlos Heredia Zubieta un buen camino en las actividades que realice en el futuro.

La **Doctora Alethse de la Torre Rosas** solicitó el uso de la voz para informar que en la dependencia en que labora se cuenta con el curso “Lenguaje y acceso libre de estigma y discriminación” que se solicitó tomar a todas las unidades de salud del país y al momento se cuenta con una cifra de más de veinte mil personas que lo han cursado.

Informó también que dicho curso se desarrolló en coordinación con varias de las instituciones que se encuentran presentes en la sesión, entre estas Conapred, por lo que señaló que desea compartir los reportes para informar cómo se está avanzando y, si hubiera algún Estado en donde exista retraso, poder sumar esfuerzos para que se logre el objetivo en común.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la información y expresó que con gusto escucharían los reportes mencionados. Añadió que se estaría buscando comunicación con todas las instancias que conforman la Junta de Gobierno para impulsar el cumplimiento de las acciones del Conapred dentro del PRONAIND, a la vez que reconoció el trabajo de la Secretaría de la Función Pública al brindar acompañamiento para lograr que todas las instancias cumplan lo que corresponde. En este sentido preguntó si había algún otro asunto general que presentar en la sesión. Sin más asuntos generales por discutir, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes y, una vez aprobada, sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI y 23 del Reglamento. Asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.

Siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del dos de marzo del año dos mil veintitrés, la presidenta de la Junta de Gobierno y presidenta del Conapred y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta de la Junta de Gobierno y del
Conapred

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter
Secretaria Técnica de la
Junta de Gobierno

PERSONAS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Dra. Martha Velda Hernández Moreno
Secretaría de Educación Pública

Dra. Alethse De la Torre Rosas
Secretaria de Salud

Dr. Miguel Ángel González Muñoz
Instituto Nacional de las Mujeres

Mtra. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez
Secretaría de Bienestar

Lic. Gustavo González Chávez.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin

Lic. Ramón Martínez Coria

CHZ

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and the number '12'.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio

Dr. Carlos Heredia Zubieta

Mtra. Irma Pineda Santiago

Dr. Patricio Solís Gutiérrez

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Dra. Alethse De la Torre Rosas
Directora General
Secretaría de Salud

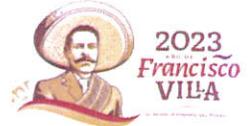
Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito
Directora de Gerontología
Instituto Nacional de las Personas Adultas
Mayores

Dra. Ruth Villanueva Castilleja
Directora General de Protección al Migrante y
Vinculación
Instituto Nacional de Migración

Diego Pérez Villavicencio
Subdirector de Control Regional
Instituto Mexicano de la Juventud

Mtra. Elideth Cabrera Gaytán
Directora de Igualdad de Género
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/1/2023

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

Lic. Israel Pérez León
Subdelegado y Comisario Público Suplente del
Sector Seguridad Nacional
Secretaría de la Función Pública

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Titular del Órgano Interno de Control en el
Conapred

PERSONAS INVITADAS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta
Director de Control Normativo
Dirección General de Programación y Presupuesto
Secretaría de Gobernación

